

**ACTA N° 24**  
Período Legislativo N° 140

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 08 días del mes de mayo de 2019, se reúne en la Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones, Energía, Transporte, Comercio y Asuntos Internacionales. Siendo la hora 9:30 se encuentran presentes los Diputados Joaquín LA MADRID, Esteban VITOR y Gustavo ZAVALLO. Se pasa revista en pantalla de los Expedientes obrantes en la presente Comisión, y acto seguido por disposición del Presidente, quien se encuentra debidamente facultado al efecto, se ordena el archivo de los **Expedientes: 20939; 20980, 21036 y 22660**. Con respecto al **Expediente 21011**, referido a Verificación Técnica Vehicular, expresa LA MADRID, que hay dos proyectos del mismo tenor, sobre los que no hubo acuerdo para el dictamen, no obstante es algo pendiente ya que hay muchos vehículos que no están en condiciones de circular. Seguidamente propone que respecto de los **Expedientes 20384, 21495, 21732, 22158, 22758, 22771, 22812, 22831, 23171 y 23354** se consulte a los respectivos autores sobre el interés de tratamiento o la posible remisión a archivo. Asimismo sobre los **Expedientes 20938, 21289, 21403, 22185**, establece que pasen a consideración y estudio de los respectivos asesores. Luego hace referencia al **Expediente 23112**, autoría del diputado Esteban VITOR, proyecto de Ley sobre colocación de medidores inteligentes de energía eléctrica por las Empresas distribuidoras, sea tratado al mismo tiempo que el **Expediente 23245** sobre Generación Distribuida de Energía Renovable los cuales quedan agendados para ser tratados en el mes de junio y para la misma oportunidad el **Expediente 23164**. Por su parte, el

**Expediente N° 21111** de Consorcios Camineros y **Expedientes N°s 21859, 22143, 22829, 22962 y 23303** son agendados para la próxima reunión de la Comisión. No habiéndose conformado el quorum requerido por el Reglamento de la HCD en su artículo 50ºy transcurridos los 30 minutos de espera, se da por fracasada la presente convocatoria a las 10: 00 hs. Conste.